
PROGRAMA AGENDA 2030 ESCOLAR

➤ INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en una sociedad en la que debemos hacer frente a problemas globales ambientales, económicos y sociales provocados por el desarrollo del modelo socioeconómico actual, problemas que tienen su impacto en lo local, en nuestro entorno más cercano. El Cambio Climático, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, la contaminación o las desigualdades sociales, serían los más relevantes. Teniendo en cuenta estos aspectos tan importantes para la sociedad actual debemos buscar un modelo educativo que prepare a nuestro alumnado para afrontar, con conciencia de ser ciudadanas y ciudadanos del mundo, los enormes retos sociales y ambientales a los que se enfrenta la sociedad del presente, y que determinarán las posibilidades de las sociedades del futuro.

El programa Agenda 2030 Escolar es un programa educativo que trabaja hacia la sostenibilidad de los centros escolares desde la participación de toda la comunidad educativa y la innovación educativa. Programa que permite afrontar de forma coordinada los problemas planteados anteriormente en un ambiente de cooperación entre centros, compartiendo problemáticas y experiencias comunes.

La sostenibilidad nos ayuda a tomar conciencia de que:

- Vivimos en un mundo finito, donde los recursos no son ilimitados, ni infinita es la capacidad de depuración del Sistema Tierra.
- Somos seres ecodependientes e interdependientes; dependemos de la naturaleza y de las demás personas para existir de manera individual, como sociedad y como especie. Nuestras decisiones afectan tanto al medio ambiente como a otras personas, afectando a nuestra propia supervivencia.

Por tanto, caminar hacia sociedades sostenibles, es caminar hacia formas de satisfacer nuestras necesidades como personas y sociedad sin dañar al medio ambiente y sin explotar a otras sociedades o a las generaciones futuras. Este programa, el cual se desarrolla de manera transversal con el proyecto “Huerto y Medio-Agenda 2030 Escolar” pretende impregnar de la cultura de la sostenibilidad, que no deja de poner en cuestión los actos cotidianos, en la búsqueda de un entorno un poco mejor.

➤ METODOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

La metodología de la Agenda 2030 Escolar se basa en investigar sobre la realidad de vectores sociales, ambientales y económicos en el propio centro educativo, reflexionar sobre ellos, buscar y plantear soluciones a la problemática existente y, sobre todo, fomentar la participación del alumnado. Se



Castilla-La Mancha



consigue así desarrollar un pensamiento crítico sobre los impactos de nuestras actuaciones y fomentar la capacidad de actuar y transformar la realidad tomando partido.

La participación en el centro será de toda la comunidad educativa, con el objetivo de conocer las opiniones de los colectivos presentes, pero donde el alumnado tendrá un papel principal. Los equipos docentes, las familias y sobre todo el alumnado tomarán conciencia de la dimensión de los problemas socio-ambientales y de la propia responsabilidad en su solución. Desarrollando una actitud activa y participando directamente, utilizando las herramientas del diálogo y el consenso, en la búsqueda del bien común.

El Comité de Sostenibilidad es el espacio de representación de la participación y toma de decisiones del proceso de Agenda 2030 Escolar. En él se requiere la participación de toda la comunidad educativa con el objetivo de que se implique y sea parte del proceso.

El Comité de Sostenibilidad está formado por:

- Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º.
- Profesorado del centro.
- Equipo directivo.
- Familias
- Técnicos de Diputación
- Representante municipal.
- Personal de servicios del centro.

El protagonismo debe ser del alumnado. Por tanto, es imprescindible contar con una mayor representación de alumnas y alumnos que de personas adultas. Será el espacio donde al alumnado se le ofrezca debatir, argumentar y consensuar sobre la problemática y las posibilidades de mejora desde el punto de vista de la sostenibilidad.

El protagonismo del alumnado en el Comité de Sostenibilidad le permite la adquisición de una serie de competencias relacionadas con comunicación, responsabilidad y conciencia ciudadana, trabajo en común, etc.

DESARROLLO DEL PROCESO.

A comienzo de curso se realizan unas encuestas de pre-diagnóstico que permite valorar las inquietudes de la comunidad educativa.

Primer Comité de Sostenibilidad:

- Se convocará en septiembre u octubre.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. Programa de la Agenda 2030 Escolar



- Se presentará a las personas que conforman el Comité de Sostenibilidad, que lo son en representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Explicar las funciones y dinámica de trabajo de este órgano, poniendo de relevancia los aspectos de trabajo en red, compromiso, interdependencia, corresponsabilidad y protagonismo del alumnado.
 - Tomar la decisión de la temática a abordar durante el curso que se inicia.
 - Seleccionar las actividades del Diagnóstico de Sostenibilidad que se van a realizar, y repartir la responsabilidad de su ejecución.
 -

Fase de sensibilización

Una vez se ha tomado la decisión de la temática que se va a abordar se procede a la fase de sensibilización. Esta fase se realizará al inicio del curso, en el primer trimestre, para que sirva de base para la elaboración de las siguientes etapas del proyecto. Se trata de tomar conciencia sobre el problema que nos ocupa.

Fase de diagnóstico.

El Diagnóstico es una de las etapas más importantes en el desarrollo del proceso, cuya finalidad es conocer en profundidad la realidad de nuestro colegio en relación a la temática que se ha decidido afrontar.

Se trata de realizar una investigación amplia, que analice los diferentes aspectos, elementos y agentes que intervienen en la situación del Tema seleccionado. La investigación se realiza por parte del alumnado, docentes y familias. Así, el alumnado adquiere conciencia de la existencia de un problema, y de su propia responsabilidad en el mismo, mientras que el profesorado y las familias obtienen una perspectiva alternativa de la situación, y se convierten en acompañantes en el proceso de identificación de problemas.

Segundo Comité de sostenibilidad

La segunda sesión del Comité de Sostenibilidad tiene por objetivo mostrar y unificar las conclusiones de la fase de Diagnóstico y plantear la manera de mostrarlas al resto de la comunidad educativa para que puedan ser priorizadas. Se realiza normalmente al final del primer trimestre del curso escolar.

El protagonismo en esta reunión debe ser del alumnado, que explicará al resto del Comité de Sostenibilidad cómo han desarrollado cada una de las actividades del Diagnóstico, cuáles han sido los resultados y qué conclusiones, a modo de problema, han detectado.

El resultado final de esta sesión del Comité de Sostenibilidad es una batería de conclusiones, como resultado del Diagnóstico realizado, que tendrá que ser trasladada al resto de la comunidad educativa. Es una responsabilidad que asumirán principalmente las alumnas y alumnos, pero en la que también pueden participar las familias del Comité de Sostenibilidad, trasladándolas a su colectivo.

Tercer Comité de Sostenibilidad



Castilla-La Mancha



Esta sesión va enfocada a decidir cuáles son las acciones que conformarán el Plan de Acción de Sostenibilidad del centro, y se realiza habitualmente a mediados del segundo trimestre de curso, aproximadamente a principios de febrero.

Cada clase o colectivo de la comunidad educativa expondrá unas propuestas, consensuadas con su grupo, para solucionar los problemas priorizados de entre los detectados en la fase de Diagnóstico.

Plan de acción

Se trata de un conjunto de acciones que van encaminadas a solucionar los problemas que se detectaron en el Diagnóstico y se consideraron prioritarios.

Su ejecución puede recaer fundamentalmente sobre el alumnado, con la ayuda de docentes y familias. La realización de cada una de las acciones se encarga a un grupo-clase determinado, y serán normalmente las alumnas y alumnos representantes de ese grupo ante el Comité de Sostenibilidad quienes lideren el proyecto, con ayuda de su docente, que puede ser su tutora o tutor u otra persona.

Evaluación

Uno de los pasos más importantes a dar en el camino de la sostenibilidad escolar, es valorar si las acciones que se han ido emprendiendo están logrando transformar la realidad en el sentido que perseguía.

Para ello, cada una de las acciones del Plan de Acción tiene asociado un indicador. El indicador es un dato clave, cuantitativo y sencillo de medir, que será el reflejo de una realidad que queremos modificar. El Plan de Acción se evalúa, por tanto, a través de un Sistema de Indicadores.

Este indicador debe ser entendible a la vez que medible por el alumnado.

Cuarto Comité de sostenibilidad.

Última sesión del curso del Comité de Sostenibilidad. El objetivo fundamental que se persigue es reflexionar sobre el trabajo realizado y tomar decisiones sobre el futuro del proceso.

Con el alumnado como principal relator, se realiza una revisión del Plan de Acción, valorando las transformaciones que se han producido como consecuencia de su puesta en práctica, los logros y dificultades encontradas.

Es también el momento, con la vista puesta en la evaluación del curso, de tomar decisiones sobre la continuidad del proyecto. Así, el Comité de Sostenibilidad, como órgano de representación de toda la comunidad educativa, es quien decide de qué forma se enfocará el avance de la A2030E en el siguiente curso.

Aquí se decide si algunas de las acciones se institucionalizarán en el centro, formando parte de sus documentos.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. Programa de la Agenda 2030 Escolar



➤ **OBJETIVOS**

- Fomentar y dar a conocer los Objetivos de desarrollo sostenible, propuestos por la Agenda 2030, como propuestas de trabajo para incorporar en nuestras actuaciones de centro.
- Trabajar sobre la sostenibilidad del centro educativo: tener un conocimiento sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales que inciden en la sostenibilidad del nuestro colegio.
- Concienciar al alumnado sobre la problemática global ambiental, social y económica que incide directamente en su entorno más inmediato.
- Capacitar a los alumnos para enfrentarse y dar solución a los problemas derivados del diagnóstico del centro.
- Fomentar la participación activa del alumnado a través de equipos de trabajo como el "comité de sostenibilidad" y colaborar en la toma de decisiones del centro.
- Desarrollar actitudes de escucha, diálogo, consenso decisiones, defensa de ideas,.. dentro de un grupo.
- Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el mundo que nos rodea.

Se trataría de capacitar a nuestros alumnos para comprender las relaciones con el medio al cual pertenecen y dar respuestas de forma activa, participativa y reflexiva a los problemas de su ámbito más próximo.

➤ **EVALUACIÓN.**

Además de la evaluación del propio proceso anteriormente descrito, hemos de evaluar la implicación de los diferentes colectivos que participan en el programa así como el grado de incidencia y repercusión en el centro con la institucionalización de aquellas acciones que el Comité de sostenibilidad decide que deben incorporarse a nuestras señas de identidad.

Aspectos a evaluar.

- Grado de participación del profesorado, del alumnado y en general de toda la comunidad educativa que intervenga en el proyecto.
- Adecuación de las acciones para incidir en la problemática elegida.
- Influencia del proyecto en la mejora del centro.

➤ **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.**



Todas aquellas acciones que el Comité de sostenibilidad decide que, de forma positiva, mejora la sostenibilidad del nuestro colegio se incorporan en la organización y funcionamiento cada curso reflejando, dichas actuaciones como parte activa a desarrollar durante los cursos académicos siguientes.

Se justifican todos los años a través de la PGA y Memoria del centro, a través de las actuaciones marcadas como objetivo del Ámbito B: Participación y Convivencia.

Cursos 2019/2020 y 2020/2021: Residuos 0.

- Control de residuos en el centro, por el que los alumnos minimizan lo máximo posible traer envases para el almuerzo.
- Separación de residuos (en contenedores de papel, envases, pilas...)

Cursos 2021/2022 y 2022/2023: Convivencia

- Mediadores de patio
- Cuidadores de huerto
- Árbitros de juegos de equipo.
- Responsables de gestión de material

Cursos 2023/2024 y 2024/2025: alimentación saludable

- Elaboración y degustación de desayunos saludables en nuestro colegio.
- Barómetro de almuerzos saludables en el Día Libre del calendario semanal propuesto.
- Investigación de las cantidades de azúcares en los alimentos y posterior sensibilización.
- Siembra y cuidado de las hortalizas ecológicas de nuestro huerto escolar y su consumo.
- Recetario de snacks saludables, difusión y degustación.